

HOLA DE PRESENTACIÓN

145.19.11

**INFORME FINAL ACTUACIÓN FISCAL
Control Fiscal a la Gestión Ambiental**

**HOSPITAL MARIO CORREA RENGIFO
VIGENCIA 2019**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
SANTIAGO DE CALI – 2020**

HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralora Departamental del Valle del Cauca

Leonor Abadía Benítez

Director Operativo de Control Fiscal

Juan Pablo Garzón Pérez

Directora Técnica de Recursos Naturales y
Medio Ambiente

Marcela Inés Meneses López

Representante Legal Entidad Auditada

Juan Carlos Martínez
Gutiérrez

Equipo de Auditoría:

Jorge Andrés Reyes Aldana

TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES.....	5
3. RESULTADO DE AUDITORIA.....	8
3.1. GENERALIDADES TEMA ESPECIAL AMBIENTAL - Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras actividades.....	8
3.2 Gestión Ambiental -Gestión Integral Residuos Sólidos Hospitalarios.....	13
3.2.1 Planificación	13
3.2.2 Inversión Ambiental.....	16
4. ANEXO.....	17
4.1 Cuadro Resumen de Hallazgos.....	17

1. HECHOS RELEVANTES

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, entidad de nivel dos de atención, de mediana complejidad, ha avanzado en el cumplimiento de las directrices establecidas en la política del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos generados en la atención en salud y otras actividades (PGIRASA artículo 2.8.10.2 del Decreto 780 de 2016), dichos avances se han encaminado en gran parte al cumplimiento articulado e interrelacionado con acciones de política, normas, inversiones, planeación, educación y evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención, generación hasta el aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos, a fin de lograr beneficios sanitarios y ambientales y la optimización económica de su manejo, respondiendo a las necesidades y circunstancias de la zona de influencia.

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo sea comprometido y viene trabajando en la inclusión en su sistema de los objetivos que establece la red global de hospitales verdes y saludables; Con el fin de implementarlos como compromiso institucional para mitigar los impactos ambientales y de salud pública.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctora

SANDRA LILIANA VELÁZQUEZ NARANJO

Gerente

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E.

Referencia: Comunicación del Informe Final Sobre La Actuación Fiscal a la Gestión Ambiental vigencia 2019

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó de manera virtual actuación fiscal - mediante Auditoría modalidad Control Fiscal a la Gestión Ambiental El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad, valoración de costos ambientales y sostenibilidad ambiental, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de la gestión ambiental. La auditoría incluyó el cumplimiento de las normas y las inversiones ambientales realizadas conforme a los procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría Departamental. La responsabilidad del organismo de control consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado. La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental Colombianas (NAGC), compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión ambiental realizada por el Hospital y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se evaluó la gestión llevada a cabo por el Hospital en materia ambiental durante la vigencia 2019, con el análisis de planes, programas y proyectos considerados en el Plan de Desarrollo y la inversión ambiental seleccionada.

Componente	Principios	Factores	Variables a evaluar
Control de Gestión	Economía, Eficiencia, Eficacia, Equidad	Gestión Ambiental	Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras actividades

El sector analizado fue medio ambiente implementación del PGIRASA con una muestra de inversión ambiental evaluada de \$ 132.548.720

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la auditoría. Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la Administración fueron analizadas y los resultados finales se consignan en el presente informe.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión ambiental desarrollada por el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. en la vigencia 2019, cumplió de manera parcial con los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y sostenibilidad ambiental, como consecuencia de los siguientes hechos:

Deficiencias en la implementación técnica del PGIRASA de la entidad, en base a las unidades de almacenamiento intermedio y central toda vez que no se puede garantizar la correcta desinfección del área contaminada; situación que puede generar riesgo de contaminación al personal encargado de disponer los residuos ya sea al interior de la unidad o en el carro recolector y/o permitir la propagación de enfermedades infecciosas.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

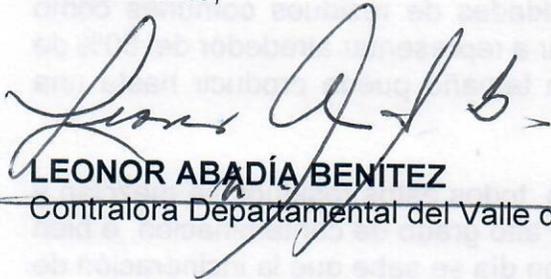
En desarrollo de la presente auditoría se estableció un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento debe ser registrado en el Proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición del RCL, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución No.001 del 22 de enero de 2016.

Dicho plan debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,



LEONOR ABADÍA BENÍTEZ

Contralora Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1. GENERALIDADES TEMA ESPECIAL AMBIENTAL - Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras actividades.

Los residuos sólidos hospitalarios pueden producir contaminación y enfermedades si no se los maneja adecuadamente por que representan un riesgo para quienes puedan entrar en contacto con ellos. De acuerdo con las estimaciones de la organización mundial de salud (OMS), la carga global de las enfermedades por exposición ocupacional entre el personal de la salud corresponde en un 40% a las infecciones por hepatitis B y un 2,5% a las infecciones por VIH.

Los hospitales generan residuos químicos, farmacéuticos y radioactivos, todos ellos en pequeñas cantidades, que requieren un manejo especial. Por otra parte, en los hospitales también se generan grandes cantidades de residuos comunes como envases, papel, comida, etc., que pueden llegar a representar alrededor del 80% de la corriente de residuos. Un hospital de gran tamaño puede producir hasta una tonelada de residuos por día.

En muchos hospitales de países en desarrollo, todos estos residuos se mezclan y queman en incineradores de baja tecnología y alto grado de contaminación, o bien a cielo abierto sin ningún tipo de control. Hoy en día se sabe que la incineración de residuos hospitalarios genera grandes cantidades de dioxinas, mercurio y otras sustancias contaminantes. "Estas sustancias van a parar al aire donde pueden llegar a transportarse por miles de kilómetros y contaminar el medio ambiente a escala mundial, o terminan siendo cenizas, que en general se desechan sin tener en cuenta la carga de contaminantes tóxicos persistentes que contienen".

Hasta un 80% de los residuos generados en los centros médicos no son peligrosos sino comunes como los que se generan en el hogar o la oficina. Si no se los mezcla con residuos más peligrosos, la mayor parte puede reutilizarse o reciclarse. Esto puede reducir el dinero que se destina a tratamiento especial y disposición e incluso puede generar ahorros al reutilizar elementos que deberían ser comprados nuevamente caso contrario y/o ingresos a partir de la venta del papel, el plástico y otros materiales reciclables.

Movimiento y Almacenamiento Interno de Residuos

El movimiento interno de estos residuos Consiste en trasladar los residuos del lugar de generación (áreas asistenciales o administrativas) al almacenamiento intermedio o central según sea el caso; las rutas cubren la totalidad del hospital.

El tiempo de permanencia de los residuos en los sitios de generación no es superior a 1 día, especialmente en áreas donde se generan residuos peligrosos. La ruta interna se hace dos veces al día.

La recolección se hace en horas de menor circulación de pacientes, empleados o visitantes, así como en horarios diferentes al transporte de insumos o alimentos.

Los vehículos utilizados para el movimiento interno de residuos son de tipo rodante, en material plástico rígido, de bordes redondeados, lavables e impermeables, de modo que facilitan manejo seguro de los residuos sin generar derrames. Los utilizados para residuos peligrosos son identificados y de uso exclusivo para tal fin.

el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. tiene claramente definidas las rutas internas de recolección, en esquemas de distribución de la planta de la institución y ubicadas en lugares visibles. Los residuos con características comunes y recuperables se evacúan, dos (2) veces al día en el área asistencial, en las primeras horas de la mañana y al iniciar la tarde, en carros exclusivos, diferentes a los usados para residuos peligrosos, no se llevan residuos por encima de su capacidad y se realiza en horarios y rutas diferentes al de residuos de riesgo biológico.

Frecuencias y horarios de recolección.

Los horarios de recolección de ruta hospitalaria se han diseñado especialmente tendientes a minimizar el paso de residuos por lugares o sitios que puedan resultar contaminados, de acuerdo a la infraestructura actual del edificio. La ruta hospitalaria consta de (3) acciones de recolección:

- Recolección interna de las áreas de servicio.
- Recolección interna del área de cirugía
- Ruta hospitalaria

Frecuencia de la ruta hospitalaria de residuos

Ruta	Actividad	horario
1	recolección interna de residuos de las áreas de servicio	01:00 pm – 5:30 pm
2	Recolección interna de residuos del área de cirugía	3:30 pm – 4:00 pm
3	Ruta hospitalaria	5:30 pm – 7:00 pm

Recolección interna de las áreas de servicio. (Ruta 1): Se inicia desde los sitios (áreas de servicio) de generación hasta las UTAR, unidades técnicas de

almacenamiento intermedio y posteriormente se trasladan a las unidades técnicas de almacenamiento centrales para proceso de recolección, transporte, tratamiento y disposición final por el gestor externo. El personal de aseo y desinfección específicamente la persona encargada de la ruta hospitalaria de residuos tiene que realizar las siguientes actividades:

- Realizar el desembase de todas las áreas y sub áreas del hospital
- Cambio de bolsa en los recipientes siguiendo código de colores.
- Realizar el transporte de los residuos hospitalarios en los vehículos de recolección por tipo de residuos diferenciados por código de color, hasta las unidades técnicas de almacenamiento intermedio de residuos.

Recolección interna de residuos del área de cirugía. (Ruta 2): El personal de aseo y desinfección del área de cirugía realiza el desembase de residuos toda el área de cirugía y quirófanos (De lo menos contaminado a lo más contaminado) y se realiza siguientes actividades:

- Iniciar el desembase de residuos en el área de cirugía y depositarlo temporalmente en los recipientes ubicados en la escalera externa de cirugía.
- seguir con el desembase del área de quirófanos y depositarlo temporalmente en la unidad de trabajo sucio del área, una vez terminado se trasladan los residuos a los recipientes ubicados en la escalera externa de cirugía.
- Realizar el procedimiento de lavado de manos, cambio de guantes, y descartar el conjunto desechable en recipiente rojo.

De acuerdo a lo anterior, los residuos depositados temporalmente en las escaleras externas del área de cirugía, son recolectados por la ruta hospitalaria en el horario establecidos, para su disposición final en las unidades técnicas de almacenamiento de residuos.

Ruta hospitalaria. (Ruta 3): La ruta hospitalaria la realiza el personal rutero, se encarga de transportar los residuos almacenados temporalmente en las UTAR intermedias hasta las UTAR centrales, para gestión externa por parte del gestor externo. La persona encargada de la ruta hospitalaria de residuos tiene que realizar las siguientes actividades:

- Realizar la recolección interna de residuos desde las unidades técnicas de almacenamiento intermedio hasta las unidades técnicas de almacenamiento central de residuos.
- Realizar la clasificación y disposición temporal de los residuos en las UTAR y realizar el cierre de las unidades.

- Realizar el lavado y desinfección de los vehículos de residuos utilizados en la ruta hospitalaria de residuos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los elementos de protección personal de bioseguridad como mascara doble filtro, peto, guantes mosqueteros, botas, etc.
- Los días martes, jueves y sábados realizar el seguimiento y control a los gestores externos, en las actividades de pesaje de residuos peligrosos, el conteo de las bolsas de residuos no aprovechables y pesaje de los residuos aprovechables.
- Los días martes, jueves y sábados realizar el lavado y desinfección de las unidades técnicas de almacenamiento centrales después de la gestión externa.
- Realizar los días martes, jueves y sábados realizar el lavado y desinfección de las unidades técnicas de almacenamiento intermedio.
- La persona encargada de la ruta hospitalaria de residuos se tiene que realizar lavado y descontaminación (ducha) después de realizar la ruta hospitalaria. La ropa desechable usada en la ruta se descarta como riesgo biológico en recipiente rojo.

Disposiciones para la gestión de residuos generados en el programa de atención domiciliaria Homecare: El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE realiza actividades extramurales de salud como el servicio de atención medica en casa en donde se generan residuos peligrosos de riesgo biológico e infecciosos como (biosanitarios, anatomopatológicos, cortopunzantes) y de riesgo químico (fármacos) generados en casa por los pacientes del programa homecare y que cuenten con patologías que requieran un uso continuo de jeringas para su tratamiento por fuera de las instalaciones del establecimiento.

Gestión externa o actividades extramurales

El proceso de recolección, transporte, tratamientos y disposición final de los residuos peligrosos, No peligrosos y aprovechables se realizan mediante empresas tercerizadas que cuente y cumplan con la documentación legal y ambiental.

Tipo De Residuo	Empresa	Frecuencia
Residuos Peligrosos	Rh S.A.S.	Martes - Jueves – Sábado
Residuos No Peligrosos	Promoambiental Valle	
Residuos Aprovechables	Terra Soluciones	2 Veces Por Mes

Desactivación externa de residuos: En lo que concierne a las pilas usadas estas son almacenadas en recipiente plástico debidamente rotulado, y cuando se llenan son entregados a la ruta especial para su tratamiento y disposición final.

Los fármacos o medicamentos vencidos o parcialmente consumidos son entregados a la ruta especial para su posterior desactivación y eliminación segura. Y por último las placentas son desactivadas con formol antes de ser llevadas al congelador, el cual tiene solo dicha función para los anatomopatológicos.

Tipos de residuos generados	Caracterización cualitativa	Tratamiento	Disposición final	Gestor Externo
Bio sanitarios	Residuos higiénicos, gasas, torundas, guantes, vendajes, algodón, Micropore, jeringas, equipos de administración intravenosa, sondas, recolectores de orina	Térmico físico químico	Disposición en relleno	RH SAS
Corto punzantes	Agujas hipodérmicas, vacutainer, jeringa de insulina, hojas de bisturí, lancetas, ampollas, fresas, limas, lijas, laminas y laminillas			
Anatomopatológicos	Piezas dentales, muestras para análisis como sangres, suero, orina, materia fecal, placentas cordón umbilical			
Tóxicos	Medicamentos			
Tóxicos	Mercurio amalgamado	Encapsulamiento	Disposición en celda de seguridad	RH SAS
Tóxicos	Pilas y/o acumuladores			
Tóxicos	Lámparas y bombillas fluorescentes	Aprovechamiento	Extracción de metales, filtración y neutralización)	TERRA SOLUCIONES
Tóxicos	Láminas de plomo	Fundición	Recuperación	
Reactivos	Reactivos de laboratorio clínico	Tratamiento térmico con combustión	celda de seguridad	
Reactivos	Placas radiográficas	Aprovechamiento (Extracción de metales, filtración y neutralización) acetato	(Incineración y Disposición en celda de seguridad)	RH SAS
Reactivos	Reactivos de revelador, fijador		Vertimiento	

Aprovechables	Papeles, cartón, plegadiza, caucho, vidrios, botellas de bebidas, latas y chatarra	Ninguno	Valorización	TERRA SOLUCIONES
No aprovechables	Residuos de comida, empaques de alimentos, papeles como: carbón, aluminio, auto copiante, plastificado, icopor, tetrapack, vajillas desechables, toallas de papel, servilletas		Disposición en relleno	PROMOAMBIENTAL VALLE

3.2 Gestión Ambiental -Gestión Integral Residuos Sólidos Hospitalarios

La presente auditoría tiene como objeto evaluar la gestión fiscal ambiental del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, de acuerdo con las políticas, planes y programas propuestos por la gerencia, para el cumplimiento y planificación de las acciones ambientales encaminadas a proteger la salud, bienestar de los usuarios, trabajadores y del medio ambiente durante la vigencia 2019, de acuerdo a la normatividad aplicable, determinando el beneficio sobre la calidad de vida y la sostenibilidad ambiental.

El Plan de Manejo Integral de Residuos involucra aspectos de planificación, diseño, ejecución, operación y administración; permitiendo especificar los lineamientos para la gestión integral de los residuos con procedimientos que se basan en disponer adecuadamente los residuos peligrosos; los cuales, permiten tener un diagnóstico claro y detallado del tipo y cantidad de residuos que se generan en las diferentes áreas con el objetivo de hacer el tratamiento y disposición final de acuerdo con los requerimientos legales.

Lo anterior, contemplado en dos componentes: componente de gestión interna y componente de gestión externa, los cuales conjuntamente verifican el cumplimiento de los procedimientos establecidos y crean nuevas estrategias para su implementación.

3.2.1 Planificación

El HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E., a partir del presupuesto destinado, fomentara el uso de tecnologías limpias y realizara proyectos de innovación ambiental correspondientes al estado actual de la institución, asegurando un entorno de seguridad laboral, en armonía con el

ambiente en prevención con la contaminación de los recursos naturales y haciendo participe a la comunidad en su desarrollo e implementación, así mismo deberá planear las acciones pertinentes para realizar el seguimiento y evaluación de los desechos líquidos producidos, a través de monitoreos de descargas de aguas residuales y su posterior presentación de resultados a la autoridad ambiental. A continuación, se relaciona los proyectos planteados para el cumplimiento de este fin.

Tabla No.1 Proyectos

EJE	OBJETIVO	PROGRAMA 1	PROYECTO
posicionamiento de la imagen institucional	fortalecimiento del sistema de apoyo logístico hospitalario	promoción y apoyo a la gestión ambiental	prestar el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos generados en la atención de salud (de riesgo biológico infeccioso y otros residuos) generados en el hospital departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. y al programa de atención domiciliaria (homecare)
			prestación del servicio de fumigación, desinfección y control de plagas en las diferentes áreas del hospital departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. de acuerdo con las especificaciones técnicas
			prestar el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos generados en la atención de salud (de riesgo biológico infeccioso y otros residuos) generados en el hospital departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. y al programa de atención domiciliaria (homecare)
			realizar el servicio de mantenimiento de lavado, desinfección y análisis de calidad de agua de los 9 tanques de almacenamiento de agua potable del hospital Mario Correa Rengifo E.S.E
			prestación de servicios profesionales para la elaboración de estudio ambiental de caracterización de vertimientos líquidos del hospital departamental Mario Correa Rengifo E.S. E

Dentro de la etapa de revisión de la normatividad aplicable a los diferentes aspectos y objetivos de relevancia en la gestión de los residuos peligrosos, la evaluación se enfocó principalmente en aquellas acciones que se centran en el cumplimiento de las acciones dirigidas a la mitigación del impacto ambiental de los residuos resultantes de la actividad en el hospital, en la puesta en marcha de los lineamientos, instrucciones, metodologías y políticas locales para el manejo adecuado de los residuos peligrosos.

Durante el proceso auditor se realizó revisión sobre la normatividad al respecto y sobre las falencias y fortalezas del PGIRASA, dando como resultado las siguientes deficiencias:

Hallazgo Administrativo No.1

Durante el recorrido de la ruta hospitalaria de residuos sólidos se observaron las siguientes deficiencias en las condiciones técnicas para el almacenamiento interno de los residuos sólidos generados en la atención en salud:

- **Unidades de almacenamiento intermedio, estas** unidades no cuentan con acometida de agua y drenaje para las labores de limpieza y desinfección, dicho almacenamiento es difícil de mantener en condiciones aptas y limpias.



- **Unidad de almacenamiento central (UAC), se observa deterioro en las paredes y piso de la unidad designada para el almacenamiento de los residuos peligrosos.**



Lo anterior presentado por deficiencias en el seguimiento del PGIRASA y que conlleva a la generación de problemas sanitarios, toda vez que no se puede garantizar la correcta desinfección del área contaminada; situación que puede generar riesgo de contaminación al personal encargado de disponer los residuos ya sea al interior de la unidad o en el carro recolector y/o permitir la propagación de enfermedades infecciosas.

3.2.2 Inversión Ambiental

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, ha dispuesto de un presupuesto específico que permita el desarrollo del programa de gestión ambiental y sanitaria específicamente el manejo integral de los residuos sólidos y líquido de la institución. En el presupuesto se incluye:

- Gestión externa de residuos: recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos, no aprovechables y aprovechables.
- Gestión interna de residuos: Insumos para manejo de residuos (recipientes de residuos, bolsas plásticas, estibas, señalización, vehículos recolectores de residuos, insumos, implementos y suministros para limpieza y desinfección, uniformes y elementos de protección personal).
- Caracterización de vertimientos de aguas residuales
- Proyectos de tecnologías limpias.
- Proyectos de inversión de aprovechamiento ecológico.
- Material o herramientas para educación ambiental (capacitaciones y sensibilización)

La inversión ambiental del Hospital Mario Correa Rengifo E.S.E. en la vigencia 2019 fue de \$ 132.548.720 evaluándose en su totalidad en el proceso auditor, equivalente al 100% que corresponde a la inversión, tal como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla No. 2 muestra de Inversión Auditada Vigencia 2019

Sector	Programa	Concepto de presupuesto	Ejecutado en el presupuesto
posicionamiento de la imagen institucional	fortalecimiento del sistema de apoyo logístico hospitalario	promoción y apoyo a la gestión ambiental	132.548.720
Total			132.548.720

Fuente: HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E Elaboración propia

4. ANEXO

4.1 Cuadro Resumen de Hallazgos Actuación Fiscal – Control Fiscal Ambiental a la Gestión Integral de Residuos Solidos Vigencia 2019 – Hospital Mario Correa Rengifo E.S.E.						
No. Hallazgos	Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales	Sancionatorio	Daño Patrimonial (\$)
1	1	0	0	0	0	0

